





lecharon en este pintoresco barrio, pasando ce cuatro mil el número de personas que fueron en el sábado y el domingo.

El número de los salares vendidos fué extraordinario, las razones todo lo convencionales el barrio. Casi todos los que compraron la misma noche.

**Estimulo dramático americano** —Se previno a los señores socios que con esta fecha queda abierto el registro de invitaciones para 11<sup>as</sup> Representaciones ordinarias.

Oportunamente se avisará el día en que deberá quedar cerrado.

Montevideo, Setiembre 1º de 1879.

El Secretario.

**Inmigrantes** —Oficina Central Directiva de Inmigración en Montevideo—Movimiento del mes de Agosto de 1879.

Solicitan ocupación 77 individuos de las siguientes nacionalidades: Italianos 42, españoles 15, franceses 6, alemanes 4, ingleses 4, ingleses 2, suizo 1, brasilero 1, peruviano 1, indio 1.

Hombres 70, mujeres 6, niños 1—Solteros 61, casados 15—católicos 69, protestantes 8—Sin profesión 36, labradores 23, artesanos 10, sirvientes 9, cocheros 8, dependientes 6, pastores 2.

Recibieron ocupación por indicación de esta oficina 75 individuos.

Montevideo, Setiembre 1º de 1879.

Luis Rodríguez Gerente.

**Cámara de Senadores** —Ayer no se reunió por falta de número.

**Rouinton** —Hoy a las 2 se reúnen varias de las comisiones pertenecientes a la Cámara de Representantes.

**Secretaría del Senado** —Montevideo, Setiembre 2º de 1879.

La Cámara de Senadores se reúne hoy 2 a las dos de la tarde, para dar cuenta.

Aguilar y Leal,

Secretario.

## TELEGRAMAS

### SERVICIO PARTICULAR DE «EL BIEN PÚBLICO»

Buenos Aires, 30 de Agosto, á las 12.50 p. m.

Aquí continúan la misma atmósfera política.

Tegorizistas y roquistas se preparan para la lucha.

Causaron aquí general buen efecto los decretos económicos del Gobierno Oriental.

Buenos Aires, Agosto 30 de 1879

Es inexacto que el partido liberal de Corrientes proclame á Roca en virtud del retroceso Laspiur.

Hay lo siguiente:

Los roquistas ofrecieron á los correntinos concederles las cartas en el gabinete y reconocimiento de las misiones como parte integrante de aquella provincia.

Estas favorabilísimas condiciones fueron rechazadas, pues esperan iguales condiciones, triunfando la conciliación.

Nada de Utría.

Sa esperan telegramas con detalles sobre el bombardeo.

Buenos Aires, Setiembre 1º, á las 7 y 30 p. m.

Se asegura en las regiones oficiales que se ha recibido un telegrama de Chile diciendo que ha causado allí profundo disgusto en la opinión el bombardeo de Antofagasta por el blindado peruano «Húsar», el cual parece hace más obvia la ineptitud de los directores de la guerra que sus operaciones.

Los estragos causados en tierra y en el Atlántico por los proyectiles del «Húsar» han sido de gran consideración.

Buenos Aires, 1º de 1879.

Á 2 y 30 p. m.

Ayer hubo carencia absoluta de noticias.

Hor es no telegrafó.

Hoy se han recibido los siguientes del teatro de la guerra:

Valparaíso, 29.

Se confirma la noticia del bombardeo de Antofagasta por el «Húsar».

No sufrirá la ciudad.

El «Abierto» recibió varios tiros.

Dos granadas roventaron abordo, causando diez bajas.

Valparaíso, 31.

Assegura el «Diario Oficial» que el combate entre los buques chilenos y el «Húsar» fué calculado para dar tiempo a la llegada del «Blanco Encalada» á Antofagasta, para hacerle imposible la fuga.

El «Húsar» estuvo ayer en Mejillones.

Dicen que tuvo un oficial y un marinero muertos.

Buenos Aires, Setiembre 1º, á las 2.30 p. m.

Acaba de recibir el siguiente despacho:

Tupiza, 31 Acaba de llegar un mensaje oficial extraordinario del Norte comunicando la llegada de un nuevo buque de guerra para el Perú.

El distinguidísimo diplomático peruno don José Antonio de Lavalle acaba de llegar a Rio de Janeiro en calidad de Plenipotenciario de su país como el del gobierno imperial. Sabemos esto por telegrama oficial llegado ayer.

Otro mensaje especial de Tupiza dice haber sido desastroso el bombardeo de Iquique verificado por la escuadra chilena.

## SECCION COMERCIAL

### SOLICITADAS

Señor Redactor de «EL BIEN PÚBLICO»:  
Sirbáse hacer lugar en las columnas de su  
apreciable diario, en lugar de preferencia la pu-  
blicación siguiente por tres días.

S. S.,  
Eustaquio Montero.

Hace cinco para seis años, que judicial y  
contra mí voluntad con gran perjuicio de mis in-  
tereses, existo en mi poder un depósito de ga-  
nado, que por via competente se tomó para ha-  
cer el pago de diez y ocho años de arrenda-  
miento que la sucesión Jijene debía abonar á la  
de Bueno, según consta en autos, y como la ley  
favorece en tales casos, voy á la prensa á hacer  
presente á nuestro abogado, por mí y á nombre de  
las partes interesadas en la cuestión Bueno,  
que es imposible que en sus escritos haya hecho  
presente á los señores jueces, que la sucesión Jijene  
es, estafadora de una propiedad saneada, y  
con títulos, por los cuales que dejo indicado,  
siendo que en el expediente está la sentencia de  
dicho juzgado, el pago de costos y costas y de los ar-  
rendamientos con rédito.

Hoy sufriendo estos terribles la carga de da-  
mas de animales de la sucesión Jijene es claro  
que se desarrolla una moradura en las hacio-  
nas, que será de consideración, por tanto pro-  
texto como propietario atacado en mis derechos,  
y como subido brasilero.

Eustaquio Montero.

PERMANENTE

Don José S. Moratorio, ex-oficial 4º de la  
Jefatura de este departamento ha prometido, en  
su solicitada publicada en el diario «La Razón»  
del 19 del corriente, un cargo criminalmente al  
respectivo anciano y horadísimo ciudadano don  
Valentín Correa vecino de esta sección, añadiendo que, «concluido el sumario lo dará  
á la publicidad»; pidiendo al público sensata  
suspender su juicio sobre el contenido de nuestra  
solicitada inserta en «EL BIEN PÚBLICO» el 17 y  
prometiendo además, dar como caballero, sa-  
tisfacción cumplida á la vindicta pública.

Mientras Moratorio no cumpla lo prometido  
Juzgado á desbaratar sus acciones—Montevideo,  
Agosto 13 de 1879.—Antenor R. Pereira, es-  
cribano público.

15-p.

Unos vecinos de la 3<sup>a</sup> sección del  
departamento de la Florida.

SECCION ESPECIAL

Muy importante para el público—  
Por disposición del Sr. Juez L. de lo Civil dor-  
don Domingo González y de conformidad con  
lo dispuesto en el Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura  
de la testamentaria de D. Marcial Pérez y de D. Do-  
lores Vidal de Pérez, se va a proceder á la memoria y deslinde de los bienes de la herencia  
que se ha de dividir entre D. Marcial Pérez y D. Al-  
berto Calzada.

Montevideo, Agosto 14 de 1879.

Julio Sierra,  
Escríbano Público.

15-p.

CASA DE REMATE

Y COMISIONES

DE

### AVISOS GENERALES

#### LA ESCUELA SIN DIOS

por

Monseñor Segur

Traducida expresamente para «EL BIEN PÚBLICO»

GRAN BARATILLO  
DE  
CAMAS Y COLOCHONES  
Y DEMAS ARTICULOS DEL RAMO

152—Soriano—152

Agotada la primera edición de 3.000 ejem-  
plares de este notable opúsculo en que tan  
brillantemente se defienden las doctrinas cris-  
tianas, se ha hecho una segunda edición á po-  
ración de muchísimas personas, que casi se ha  
vendido en la Administración de esta imprenta

en venta en la Administración de esta imprenta

</

